



318000

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un primer certificado de adición que, por el plazo de duración de la patente principal, se reivindica para España y sus colonias a favor de D. Enrique RECAJ BIERGE, de nacionalidad española, domiciliado en EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza) Carretera de Sádaba, s/nº.

p o r

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 293.628 POR DISTRIBUIDOR PARA MAQUINAS DE SEMBRAR"

En la Patente principal se reivindica la construcción de un dispositivo distribuidor de semillas para máquinas sembradoras básicamente constituido por



318000

5 uno o varios depósitos cilíndricos de fondo inclinado,  
descendente en dirección a uno de sus costados, en  
el que ha sido arbitrado un disco giratorio sobre un  
eje apoyado en ambas bases del depósito; hallándose  
provisto este disco de unos balancines, situados pró-  
ximos a su contorno, que basculan sobre pivotes per-  
10 tenecientes a dicho disco.

Los balancines en cuestión son en la patente  
principal, unas piezas que presentan una cavidad con  
amplitud calculada para elevar un solo grano de semi-  
15 lla, al evolucionar el disco, describiendo por tanto  
un movimiento circular. Estos balancines son manteni-  
dos en constante contacto con la cara interior de la  
carcasa del depósito, a excepción de un corto recorri-  
do en su parte alta, donde la carcasa presenta una  
boca en cuyo espacio vacío, faltando el apoyo de la  
20 carcasa, se produce el basculamiento de los balanci-  
nes sobre sus respectivos pivotes, dejando caer el  
grano de semilla a un tubo por el que cae directamente  
al surco.

Como consecuencia de las pruebas efectuadas en  
25 la práctica, la experiencia aconseja introducir en el  
objeto protegido por la patente principal ciertas mo-  
dificaciones que, a la finalidad a que va destinado  
el mismo, constituyen las mejoras constructivas que  
se reivindican en la presente adición.

30 En la hoja de planos que se acompaña, se repre-  
senta un posible caso de realización en la práctica,  
el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la  
redacción de la presente memoria descriptiva y por



consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

35 La Figura 1 corresponde a una vista lateral del dispositivo distribuidor equipado con los balancines de nuevo diseño cuyo protección se solicita.

La Figura 2 es una sección transversal del mismo dispositivo.

40 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

Teniendo presente que el disco porta-balancines  
45 gira a una determinada velocidad que, por fuerza centrífuga, tiende a situar en posición radial dichos balancines cuando dejan de tener contacto con la cara interior del depósito de semillas, tales balancines producen un choque violento contra el borde del espacio vacío ó embocadura superior del aludido depósito,  
50 causando un rápido deterioro de este último, perjudicándose al propio tiempo el pivote con lo que los balancines en cuestión no basculan correctamente originando agarrotamientos en la máquina.

55 La posición radial que adquieren los balancines queda determinada no solo por la velocidad de giro del disco sino también por la longitud de la prolongación que el propio balancín presenta en oposición al extremo donde lleva el alojamiento porta-semillas.

60 En consecuencia, el antiguo diseño de balancín previsto en la patente, ha sido sustituido en la presente adición por una pieza en la que ha sido arbi-

318000



65 trado un apéndice lastrado (1) de menor longitud que el anterior; una prolongación (2) opuesta al alveólo porta-semillas (3) más corta; y un cuerpo más robusto que permite la mecanización de un orificio central (4) de mayor diámetro para el pivote sobre el que bascula el balancín.

70 El apéndice (1) es de mayor volúmen que el resto de la pieza y, por tanto, de peso superior. Esta previsión asegura el posicionado vertical correcto del balancin en el momento de dejar caer la semilla sobre el tubo de conducción directa al surco.

75 Por otra parte, al ser más corta la prolongación (2) se aminora el impacto del balancín contra la emboadura receptora de semillas del depósito, ya que en virtud de la reducción del dimensionado de la pieza y hallarse el punto de impacto más próximo del eje de basculación, la oscilación se produce en forma mucho más rápida reduciéndose al mínimo el choque y, 80 consiguientemente, el deterioro del depósito.

Finalmente, la mecanización de un orificio central (4) de mayor diámetro aumenta considerablemente la solidez del pivote y, con ello, reducir a un mínimo 85 la posibilidad de que se produzca el desajuste de este último y el agarrotamiento de la máquina.

Según lo anteriormente expuesto, se declara como de propia invención el objeto de la presente adición en el cual los detalles de forma, dimensionado y materiales utilizados en su fabricación podrán ser variables, 90 dado su carácter accidental en relación a la esencia reivindicada en la siguiente,



318000

N O T A

95 EN RESUMEN: El presente primer certificado de adición  
que por el plazo de validez de la patente principal  
se solicita para España y sus colonias, ha de recaer  
sobre las siguientes reivindicaciones:

100 1ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL  
Nº 293.628 POR DISTRIBUIDOR PARA MAQUINAS DE SEMBRAR",  
caracterizadas porque unas piezas-balancin, basculantes  
sobre pivotes pertenecientes a un disco giratorio so-  
bre un eje apoyado en las bases laterales de un depó-  
sito cilíndrico horizontal receptor de semillas, están  
constituídas por un cuerpo mecanizado que presenta un  
105 apéndice lastrado que sitúa al balancín en posición  
vertical tan pronto como este último deja de tomar con-  
tacto con la cara interior del depósito de semillas,  
al alcanzar su posición más alta coincidente con el  
espacio vacío correspondiente a la embocadura a cuyo  
110 través se vierten las semillas en dicho depósito.

115 2ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el  
que ha de recaer la protección jurídica del presente  
primer certificado de adición que, por el plazo de vi-  
gencia de la patente principal, se solicita para Espa-  
ña y sus colonias. - - - - -

p o r

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO  
293.628 POR DISTRIBUIDOR PARA MAQUINAS DE SEMBRAR"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria



- 6 -

318000

120 descriptiva que consta de seis folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 20 SEP. 1965

P.A.,

PEDRO FELIU MAÑA  
P.P.

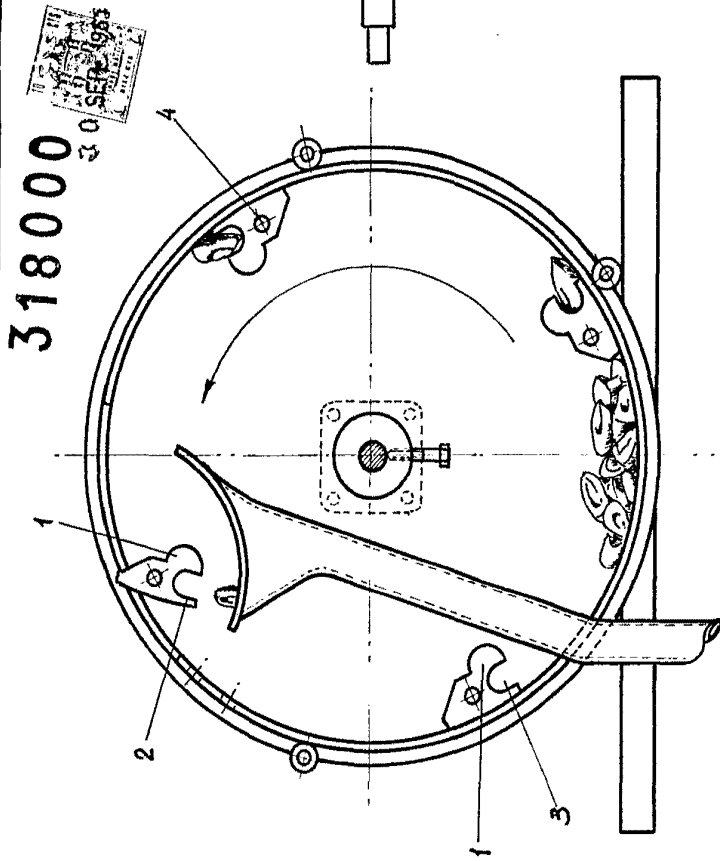


Fig. 1

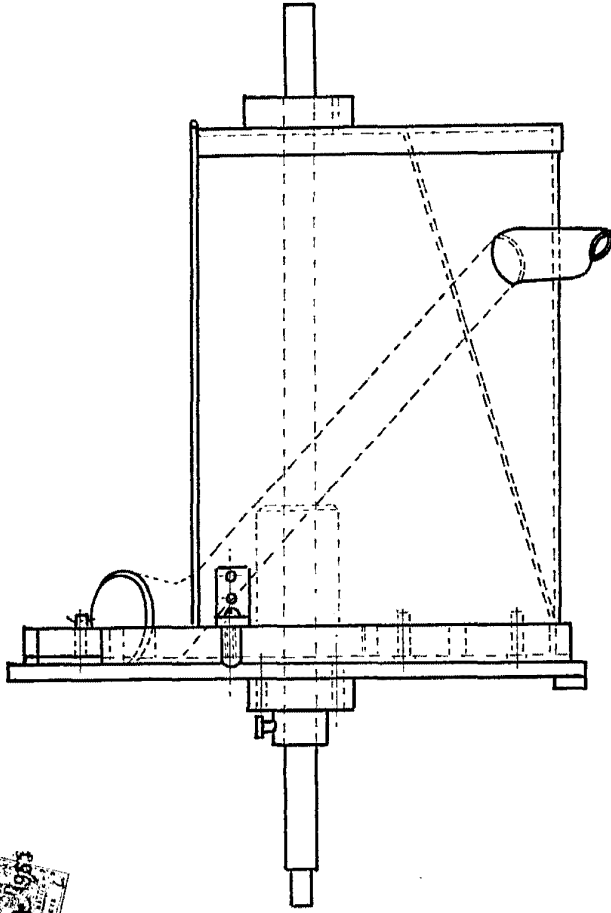


Fig. 2

*Escaleta variable*  
*Madrid*  
*P. H.*

*Enrique Recaj Bierge*

ENRIQUE RECHJ BIERGE

318000

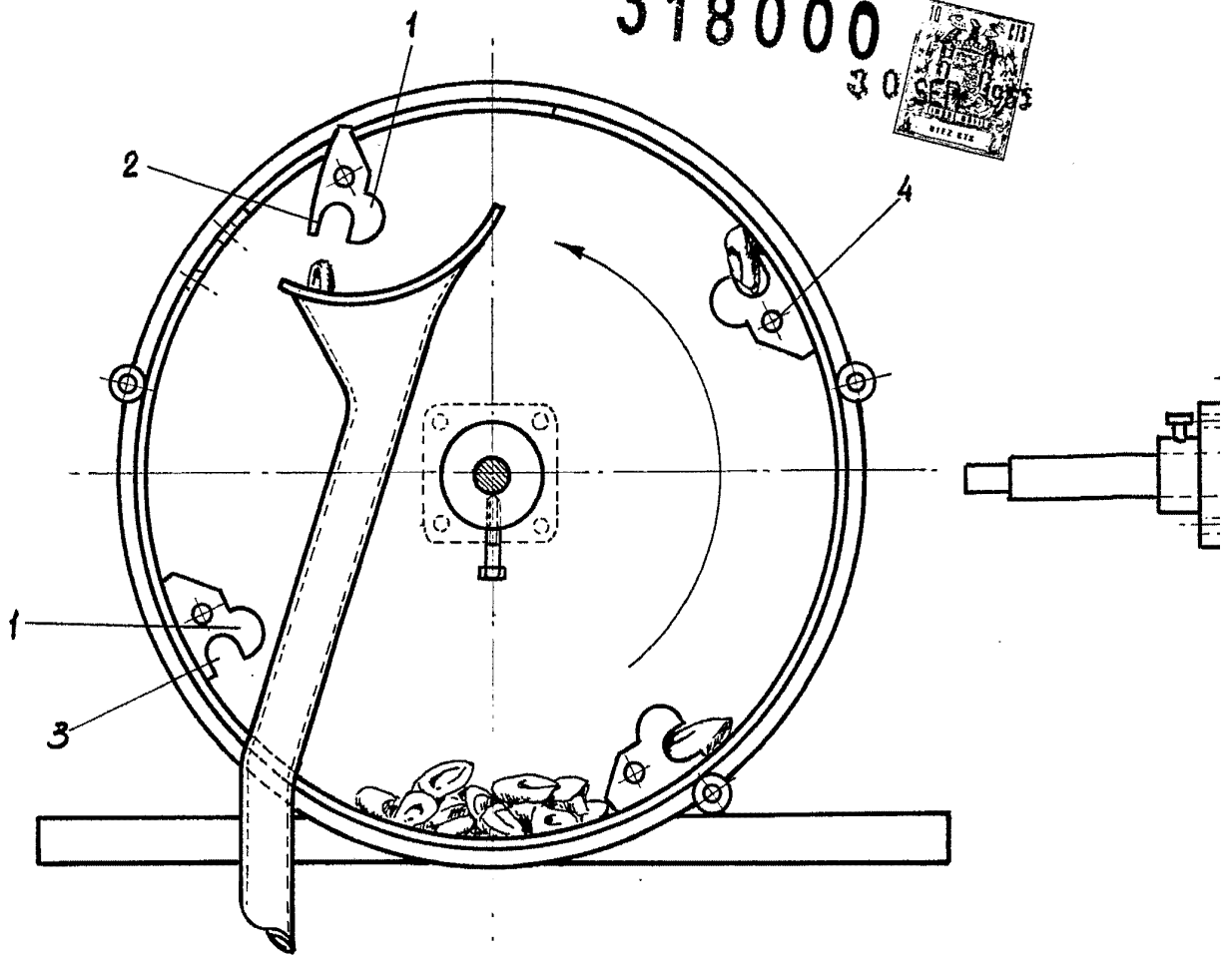


Fig. 1

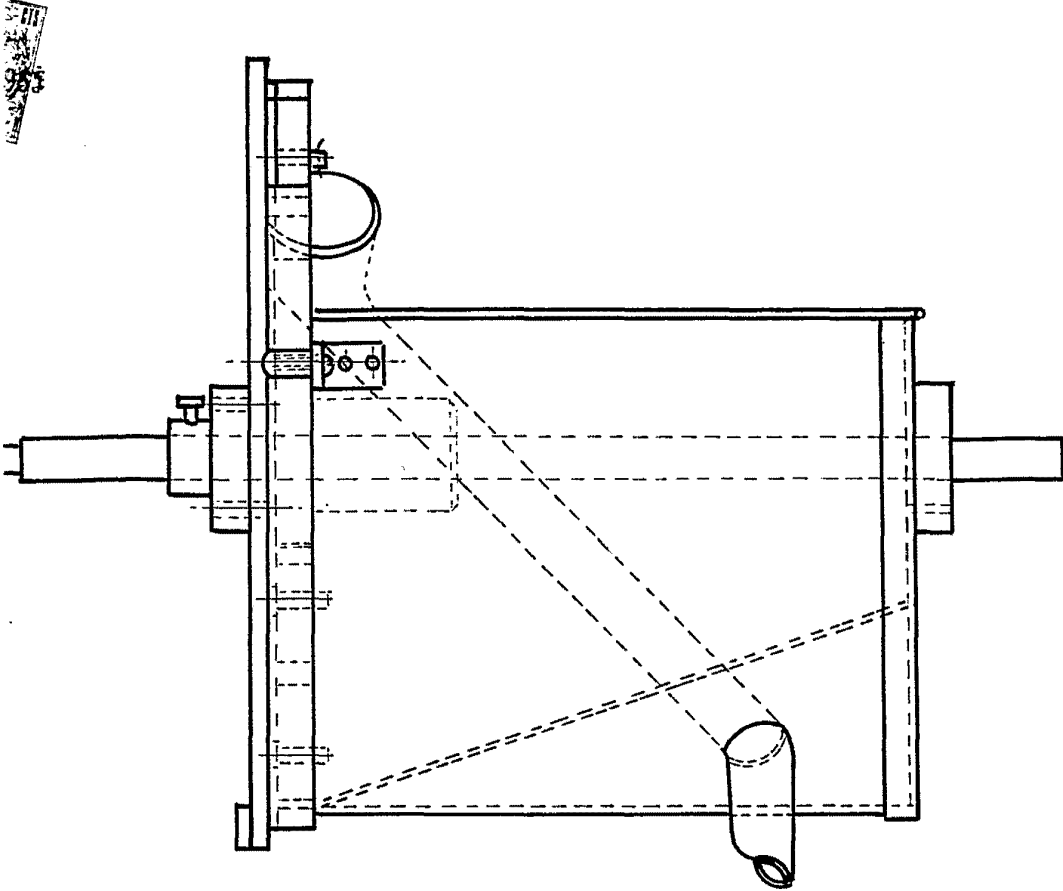


Fig. 2

*Escala variable*  
*Madrid*  
*P.R.*

FE ...  
P.R.

*[Handwritten signature]*